



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE **TIZIMÍN**, DE FECHA **29 DE FEBRERO** DEL AÑO 2024.

En el municipio de Tizimín, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **13** horas con **05** minutos, del día **29 de febrero** del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de **Tizimín**, ubicado en el predio sin Número de la calle 52 entre 27 y 29, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente **Sesión Ordinaria**.-----

En uso de la palabra, la C. **Leydi del Carmen Baños Aguilar** Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas **tardes** señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de **Tizimín**, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las **13** horas con **06** minutos del día **29 de febrero** del año 2024 damos inicio a la presente sesión de carácter **Ordinaria**.-----

Continuando en uso de la voz de la Consejera Presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del Quórum legal.-----

Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la voz la Secretaria Ejecutiva C. **Narely Kiabeth Güemez Chimal** para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera presidente: **Leydi del Carmen Baños Aguilar**

Consejera Electoral; **María Elvira Acosta Poot**

Consejero Electoral; **Wilberth Jesús Tah Tuz**

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la secretaria ejecutiva C. **Narely Kiabeth Güemez Chimal** con derecho a voz, pero sin voto.-----



Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:-----

Partido Acción Nacional, C. Miguel Alberto Angulo Beltrán, Representante Propietario.

Partido Revolucionario Institucional, C. C. Luis Armando May Cocom, Representante Propietario

Partido Verde Ecologista de México, C. Wilberth Alejandro Fernández Pérez, Representante Suplente.

Partido Movimiento de Regeneración Nacional, C. José Carlos Loría Fuentes, Representante suplente.

Partido Nueva Alianza Yucatán, C. Josué Felipe Mex Och., Representante Propietario.

Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto **dos** del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra el consejero presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. -----

En uso de la voz, la Consejera Presidente, siguiendo con el punto **tres** del orden del día, con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1.-LISTA DE ASISTENCIA.

2.- CERTIFICACION DEL QUORUM LEGAL.

3.- DECLARACION DE EXISTIR EL QUORUM LEGAL Y DECLARAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESION.

4.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.



- 5.- LECTURA DE LA SECRETARIA EJECUTIVA EN SU CASO DE LOS ESCRITOS PRESENTADOS ANTE ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL.
- 6.- APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ESPACIO QUE SERA UTILIZADO COMO BODEGA ELECTORAL DE ESTE CONSEJO
- 7.- APROBACION EN SU CASO, DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE DISTRIBUCIÓN DE LOS ESPACIOS DE USO COMUN PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE LA PROPAGANDA ELECTORAL PARA LA CAMPAÑA DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.
- 8.- ASUNTOS GENERALES
- 9.- RECESO PARA LA ELABORACION DEL PROYECTO DE ACTA DE SESION.
- 10.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL EN VIRTUD DE LA REANUDACIÓN DE LA SESIÓN.
- 11.- DECLARACION DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL Y ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN
- 12.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION.
- 13.- DECLARACION DE HABERSE AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA.
- 14.- CLAUSURA DE LA SESION.

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto cinco del orden del día, siendo este la lectura de los escritos recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

Oficios por el que se recibe los acuerdos de fecha 21 de febrero del año en curso, ante este consejo municipal;

- 1- ACUERDO CG/019/2024 POR EL QUE SE RESUELVE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA ,
CANDIDATURA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO POSTULADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.
- 2.- ACUERDO CG/020/2024 POR EL QUE SE RESUELVE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA



CANDIDATURA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO POSTULADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.

3.- ACUERDO CG/021/2024 POR EL QUE SE RESUELVE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA CANDIDATURA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO POSTULADA POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.

4.-ACUERDO CG/022/2024 POR EL QUE SE RESUELVE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA CANDIDATURA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO POSTULADA POR LA COALICIÓN **SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN YUCATÁN** EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.

5.- ACUERDO CG/023/2024 POR EL QUE SE RESUELVE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA CANDIDATURA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO POSTULADA POR **MOVIMIENTO CIUDADANO** EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

6.- ACUERDO CG/024/2024 POR EL QUE SE RESUELVE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA CANDIDATURA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO POSTULADA POR **NUEVA ALIANZA YUCATÁN** EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.

7.- ESCRITO DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2024 PRESENTADO ANTE ESTE CONSEJO MUNICIPAL EL DÍA 29 DE FEBRERO DE 2024, POR PARTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, POR EL CUAL SE SOLICITA DE MANERA FORMAL LA SUSTITUCIÓN DEL REPRESENTANTE SUPLENTE EN EL QUE SE ACREDITA AL C. **NOE EDILBERTO ARCEO TUZ**

En uso de la voz, la Consejera Presidente, solicito a la Secretaria Ejecutiva, dé continuidad con el siguiente punto del orden del día, a lo que la Secretaria Ejecutiva, dió cuenta del punto seis, consistente en la aprobación en su caso, del espacio que será utilizado como bodega electoral de este Consejo, por lo que la Consejera Presidente, informó que el espacio a utilizar, corresponde al siguiente **HABITACIÓN UBICADA AL FINAL DEL PASILLO** teniendo en cuenta, que la cantidad de portafolios a resguardar de la elección de regidores de este municipio es de **101**, por lo que pregunto a los integrantes de este consejo, si existía alguna observación al respecto, y al no haberla.-----



Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán; la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del acuerdo en el que se describe el espacio que será utilizado como bodega electoral de este Consejo. -----

La Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo por el que se aprueba el espacio que será utilizado como bodega electoral de este consejo, hacer el favor de levantar la mano. -----

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que, el acuerdo por el que se aprueba el espacio que será utilizado como bodega electoral de este consejo, había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo **CMTIZIMIN/08/2024**, en el cual se anexa el croquis de la ubicación de la bodega, marcado como **anexo 1**. -----

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Consejera Presidente solicito a la Secretaria Ejecutiva proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número **siete** consistente en la aprobación en su caso, del acuerdo por el que se aprueban las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral, a utilizar en la campaña del Proceso Electoral Local 2023- 2024. -----

Por lo que en uso de la voz la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 230 fracción III de la Ley respecto el procedimiento de distribución de espacios de uso común que se pone a la vista, pregunta a los integrantes de este Consejo Municipal si existe alguna observación al respecto. -----

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del acuerdo por el que se aprueban las bases del procedimiento de distribución de los espacios



de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral, a utilizar en la campaña del proceso electoral local 2023-2024. -----

La Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo por el que se aprueban las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral, a utilizar en la campaña del Proceso Electoral Local 2023-2024, hacer el favor de levantar la mano.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que, el acuerdo por el que se aprueban las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral, a utilizar en la campaña del proceso electoral local 2023-2024 ha sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **tres** votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo **CMTIZIMIN/09/2024**-----

Ya aprobado el acuerdo, la Consejera Presidente informo que, hasta la presente sesión, no se cuenta con respuesta acerca de los espacios de uso común, por parte del H. **Ayuntamiento de Tizimín**.-----

De lo antes referido, la Consejera Presidente instruyó a la Secretaria Ejecutiva que sea informado el Consejo Distrital Electoral 17 con cabecera en el municipio de Tizimín, para su conocimiento.-----

Dando continuidad a la presente sesión la consejera presidente solicitó al Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.-----

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto número **ocho** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.-----

Acto seguido, la Consejera Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que los que deseen hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, favor de levantar la mano.-----

En primera ronda la Consejera **C. María Elvira Acosta Poot**, en uso de la voz menciona que en función de salva guardar la seguridad del consejo municipal, se cambiaron los candados de las rejas de acceso, recalando que los dueños tienen acceso y pide que el



Consejo General, tome cartas en el asunto, ya que la función para la que fue creada es muy importante.-----

En primera ronda el representante del Partido Acción Nacional, solicita en primer lugar se exponga a todos los asistentes quien será el responsable en cuanto a las llaves del consejo. Así mismo expresó su interés en conocer cuáles son los criterios de este Consejo con todos partidos políticos, ya que hace unas semanas se solicitó una audiencia y se le pusieron muchas trabas y ciertas limitantes, uno, no se dejó pasar a la prensa al interior del Consejo y dos el horario que se le estableció antes de las 17:00 horas; sin embargo menciona que este comentario no va en contra de algún partido, cuestionando el criterio del Consejo para que sea un trato imparcial, para que todos tengan las mismas posibilidades. Comentó que se enteró por redes sociales que otro partido estuvo fuera del horario establecido y aclarando que se tenga un trato imparcial hacia todos los partidos políticos. -----

En primera ronda y en uso de la voz, la Consejera Presidente, informa que el representante del partido Verde Ecologista de México, solicitó que se le entregue una copia del acuerdo de su planilla, para el día 27 de febrero a las 17:30 horas, y que le habló al coordinador para comentarle sobre dicha solicitud, a lo que él respondió que no había problema y se podía entregar la copia de su acuerdo, que previamente fue solicitado por escrito. -----

En segunda ronda y en uso de la voz, el representante del Partido Acción Nacional observa que las condiciones que se les dieron para recibir su solicitud no fueron las mismas para el otro partido, ya que se le había notificado el acuerdo del consejo que todo lo correspondiente se quede en el horario laboral hasta las 5:00 pm y negarle el acceso a la prensa. -----

En segunda ronda, la Consejera Presidente, haciendo uso de la voz, recalca que el oficio del Partido Verde Ecologista de México fue entregado en su horario de guardia por lo tanto, le dio su respectivo seguimiento, mencionando que la Secretaria Ejecutiva al no poder realizar la entrega solicitada, procedió a entregar el oficio solicitado al representante del Partido Verde Ecologista de México al que previamente, le había exhortado a que no se realizaran fotografías dentro de las oficinas que ocupa el Consejo Municipal.-----



En segunda ronda y haciendo uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva, menciona que ella es la responsable de las llaves por haber firmado el resguardo de las mismas, haciendo énfasis en que no se le han entregado todas las llaves y respecto al segundo punto sobre la solicitud de horario que menciona el representante del PAN, aclaró que la actividad pasada que realizó el Partido Acción Nacional, se puso en consenso entre los Consejeros y se tomó la decisión. En lo que refiere a este último evento del Partido Verde Ecologista de México, mencionó que no estaba de acuerdo que estuviera fuera de horario de oficina.-----

En segunda ronda y haciendo uso de la voz, la Consejera C. María Elvira Acosta Poot, comenta que todas las actividades que competen al consejo, queden dentro del horario oficial establecido. -----

En segunda ronda y en uso de la voz, el representante del partido MORENA y PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, solicitaron acceso a la bodega electoral-----

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva dio lectura al punto número **nueve** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 15 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de Acta.-----

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión ha sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las **13** horas con **32** minutos declara un receso de **15** minutos, regresando a las **13** horas con **47** minutos. -----

Siendo las **14** horas con **22** minutos, se reanuda la presente Sesión **ordinaria**, a lo que la Consejera Presidente, conforme el punto **diez** del orden del día, solicitó a la Secretaria



Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del Quórum legal para reanudar la presente sesión. -----

A continuación, la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas: -----

Consejera Presidente: **Leydi del Carmen Baños Aguilar**

Consejera Electoral; **María Elvira Acosta Poot**

Consejero Electoral; **Wilberth Jesús Tah Tuz**

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva **C. Narely Kiabeth Güemez Chimal** con derecho a voz, pero sin voto. -----

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos: -----

Partido Acción Nacional, C. **Miguel Alberto Angulo Beltrán**, Representante Propietario.

Partido Revolucionario Institucional, C. **C. Luis Armando May Cocom**, Representante Propietario

Partido Verde Ecologista de México, C. **Wilberth Alejandro Fernández Pérez**, Representante Suplente.

Partido Movimiento de Regeneración Nacional, C. **José Carlos Loría Fuentes**, Representante suplente.

Partido Nueva Alianza Yucatán, C. **Josué Felipe Mex Och.**, Representante Propietario.

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del Quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.-----

Por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz y conforme el punto **once** del orden del día, declaro la existencia del Quorum legal y estar debidamente instalada la sesión.

En uso de la voz la Consejera Presidente solicito a la Secretaria Ejecutiva de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que la Secretaria Ejecutiva informa que el punto a seguir es el relativo al número **doce** que consiste en la lectura y aprobación del Acta de la Presente Sesión.-----

Por lo que, la Secretaria Ejecutiva solicito, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura de los puntos del orden del día de la Presente Acta de Sesión.-----

Por lo que la Consejera Presidente preguntó si existía alguna observación respecto a la solicitud enunciada, y al no existir, Y continuando con el orden del día, preguntó si existe



observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión de ^{ordinaria} del Consejo Municipal Electoral de Tizimín de fecha **29 de febrero de 2024**, por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del Acta de la Presente Sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto tres votos a favor. -----

Acto seguido la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **trece** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fé de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el Orden del Día. -----

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **catorce** del Orden del Día, la Consejera Presidente, dio por clausurada la Sesión ordinaria del día 29 de febrero de 2024, siendo las **14 horas con 26 minutos**. -----

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión ordinaria al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -----


C. LEYDI DEL CARMEN BAÑOS
AGUILAR.
CONSEJERA PRESIDENTE


C. NARELLY KIABETH GÜEMEZ CHIMAL
SECRETARIA EJECTIVA



C. MARIA ELVIRA ACOSTA POOT
CONSEJERA ELECTORAL



C. WILBERTH JESÚS TAH TUZ
CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS



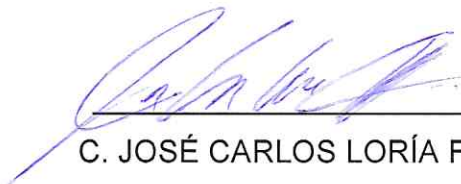
C. MIGUEL ALBERTO ANGULO BELTRAN
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL



C. LUIS ARMANDO MAY COCOM
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



C. WILBERTH ALEJANDRO FERNANDEZ
PEREZ



C. JOSÉ CARLOS LORÍA FUENTES
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO MORENA



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

[Handwritten signature]

C. WILBERTH ALEJANDRO FERNANDEZ PEREZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MEXICO



[Handwritten signature]

C. JOSUÉ FELIPE MEX OCH
REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA
ALIANZA YUCATAN

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
Tizimin en uso de las
atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de
Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICO: en
cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente
documento constante de dos foja(s) oñ(ies) escrita(s) a una cara(s),
es copia fiel y exacta del original que tuvo a la vista y que hice el cotejo
correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la prese
certificación en Tizimin Yucatán
29 de febrero de 2024.

Narely Kabetli Briones Clinca